

Ramo 11

Educación Pública

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

S-311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Avance en los Indicadores de los Programas
presupuestarios de la Administración Pública
Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez			Ramo	11 Educación Pública	Unidad responsable	000-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	5 - Educación		Subfunción	2 - Educación Media Superior		Actividad Institucional	4 - Educación media superior de calidad
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de los adolescentes y jóvenes.	F01.1 Tasa bruta de escolarización de los primeros cuatro deciles de ingreso. Media superior nacional.	(Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela de nivel medio superior en el año n / Población de 15 a 17 años de edad ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad única del año n) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	76.42	76.42	0.00	0.0	
Propósito	Las/os alumnas/os inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) del Sistema Educativo Nacional (SEN) de modalidad escolarizada o mixta o en otras Instituciones de Educación Media Superior del SEN de	P01.2 Porcentaje de cobertura del programa.	(Número de becarios del Programa en el periodo t / Población objetivo estimada del programa en el periodo t) x 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	77.52	92.89	131.53	141.6	
		P01.3 Tasa de retención de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) becados por el Programa.	(Número de estudiantes becados por el Programa que se inscriben en el segundo o tercer año de bachillerato en el ciclo escolar t / Número de estudiantes becados por el Programa que terminan el primer o segundo año de bachillerato al cierre del ciclo escolar t-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	67.00	91.40	81.01	88.63	
		P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.	(Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al final del ciclo escolar t / Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al inicio del ciclo escolar t-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	75.00	90.00	101.47	112.75	
Componente	A Becas de educación media superior para alumnas y alumnos beneficiarios del Programa emitidas.	C01.3 Porcentaje de becarias y becarios de educación media superior de entre 15 y 17 años de edad a los que se emitió beca en algún bimestre del ejercicio fiscal del total del padrón del	(Becarias y becarios del Programa (entre 15 y 17 años de edad) con beca emitida en algún bimestre del ejercicio fiscal t / Total de becarias y becarios en el padrón del Programa en el ejercicio fiscal t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	95.00	90.00	70.19	78.0	
		C01.1 Porcentaje de becas de educación media superior emitidas por el Programa al semestre.	(Número de becas de educación media superior emitidas por el Programa al semestre t / Número total de becas de educación media superior programadas por el Programa al semestre t) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90.00	90.00	101.20	112.45	

Avance en los Indicadores de los Programas
presupuestarios de la Administración Pública
Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Ramo	11 Educación Pública	Unidad responsable	000-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información		
		C01.2	Porcentaje de becarias y becarios de educación media superior a los que se emitió beca en algún bimestre del ejercicio fiscal t/ superior a los que se emitió beca en algún bimestre del ejercicio fiscal en relación a los programados en el periodo.	(Becarias y becarios del Programa con beca emitida en algún bimestre del ejercicio fiscal t/ Total de becarias y becarios programados para emitir beca en el ejercicio fiscal t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	90.00	90.00	103.07	114.52
Actividad	A 1 Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas de educación media superior.	A01.2	Porcentaje de planteles educativos de Educación Media Superior que reportaron su matrícula oportunamente	(Número de planteles educativos de Educación Media Superior susceptibles de ser reportados por el programa que reportaron su matrícula previo a la fecha de corte en el periodo t / Total de planteles educativos de Educación Media Superior que son	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	91.37	97.86	99.38	101.6
		A01.1	Porcentaje de estudiantes de educación media superior a los que se les validó su inscripción en educación media superior.	(Número de solicitudes validadas para recibir becas de educación media superior en el periodo t / Total de solicitudes para becas de educación media superior recibidas en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	99.00	96.00	75.44	78.58
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercicio	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
F01.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Media superior nacional. Causa : El avance del año 2022, correspondiente al ciclo escolar 2022-2023 se tendrá para agosto de 2023, lo anterior debido a que de acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geografía y de Interés Nacional del INEGI 2023, las cifras definitivas de la encuesta estarán disponibles el 26 de julio de ese año. Efecto: El avance del año 2022, correspondiente al ciclo escolar 2022-2023 se tendrá para agosto de 2023. Otros Motivos:										
P01.2 Porcentaje de cobertura del programa. Causa : Se becó a 5,805,613 alumnos en el ejercicio que en correspondencia con los 4,413,965 becarios estimados en la población objetivo arroja un resultado de 131.53%. Este resultado mayor al 100%, se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 141.60% debido a la mayor disponibilidad de becas. La diferencia en las cifras del numerador de este indicador (Número de becarios del Programa en el periodo t) que fue de 5,806,181 para el cierre preliminar respecto a 5,805,613 de Cuenta Pública se debe al proceso de conciliación del cierre definitivo 2022 efectuado en enero y febrero de 2023. Derivado de lo anterior, se tuvo un ajuste a la baja de 568 becarios de educación media superior, debido a los reintegros registrados en la conciliación del cierre final de cifras para el ejercicio fiscal 2022. Efecto: Se logró cumplir con la cobertura del programa y con ello beneficiar con beca a un mayor número de estudiantes de educación media superior. Otros Motivos:										
P01.3 Tasa de retención intercurricular de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) becados por el Programa. Causa : Se alcanzó un resultado de 2,441,254 estudiantes en el ciclo actual respecto a 3,013,495 estudiantes del ciclo escolar anterior, con una tasa de 81.01%. Lo anterior se debió a que el número de estudiantes becados por el Programa que se inscriben en el segundo o tercer año de bachillerato en el ciclo escolar actual fue menor al número de estudiantes becados por el Programa que terminan el primer o segundo año de bachillerato al cierre del ciclo escolar anterior. En números absolutos los resultados son superiores a las metas establecidas. Las causas pueden ser derivadas del abandono posterior a la pandemia u operativas del programa en el registro de un ciclo al siguiente. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 88.63%. Efecto: No obstante el menor resultado obtenido en la proporción de becarios que transitaron de un ciclo al otro, se contó con un mayor número de estudiantes becados que se inscribieron en el segundo o tercer año de bachillerato en el año 2022 (2,441,254) respecto a lo inicialmente previsto (1,362,109), lo que permitió contar con un mayor número de estudiantes becados de educación media superior que continúan sus estudios. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información	
P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.										
Causa : Se alcanzó un avance de 4,217,099 estudiantes al final del ciclo escolar de 4,155,896 registrados al inicio del mismo, con un resultado de 101.47%. Este resultado mayor al 100% se debe a que en la segunda emisión del 2022 se logró aumentar el registro derivado de la gran cantidad de solicitudes recibidas por las Escuelas por el cambio de ciclo escolar. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 112.75%, con lo cual se obtuvo una mayor tasa de permanencia escolar de los becarios. Efecto: Con este resultado favorable, se logró que la mayoría de los becarios del programa se mantuviera en la escuela, lo que les permite continuar con sus estudios de nivel licenciatura Otros Motivos:										
C01.3 Porcentaje de becarias y becarios de educación media superior de entre 15 y 17 años de edad a los que se emitió beca en algún bimestre del ejercicio fiscal del total del padrón del programa.										
Causa : Se entregaron en el segundo semestre de 2022 becas a 4,075,134 becarios de entre 15 y 17 años de un total de 5,805,613 becarios en el padrón, con un resultado de 70.19%. El porcentaje de cumplimiento representó el 77.99%, debido principalmente a una menor proporción de becarios de entre 15 y 17 años de edad que el estimado respecto al total de becarios del Programa. La diferencia en la proporción de becarios del rango de edad normativa que se podría explicar por el retraso en la terminación de la EMS antes de los 17 años para este ejercicio. Es probable que una buena cantidad se encuentre en el rango de 18 años que ya no se mide en este indicador. Efecto: No hay efectos adversos con este resultado, lo que se observa con este resultado es que la población beneficiaria del Programa está teniendo una edad superior a la normativa para concluir la educación media superior. Otros Motivos:										
C01.1 Porcentaje de becas de educación media superior emitidas por el Programa al semestre.										
Causa : Se emitieron 16,597,082 becas de 16,400,000 becas programadas en el segundo semestre de 2022, con un resultado de 101.20%. Este resultado mayor al 100% se debe a que se emitió una mayor cantidad de becas a las esperadas por su disponibilidad. El porcentaje de cumplimiento de la meta fue de 112.45%. Lo anterior se debió a la correcta ejecución de los procesos de emisión de las becas. Efecto: Este resultado permitió beneficiar a un mayor número de becarios y con ello apoyar sus estudios de nivel medio superior. Otros Motivos:										
C01.2 Porcentaje de becarias y becarios de educación media superior a los que se emitió beca en algún bimestre del ejercicio fiscal en relación a los programados en el periodo.										
Causa : Se alcanzó un avance en la entrega de becas a 5,805,613 estudiantes en comparación con 5,632,698 becarios programados, con un resultado del 103.07%. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 114.52%. Este resultado permitió entregar 736,196 becas más a las esperadas dada su disponibilidad. Esto se debió a una mayor entrada de beneficiarios por una mayor demanda de la beca respecto a la salida de becarios (bajas por término de la educación media superior u otra razones) al inicio del ciclo escolar 2022-2023. Efecto: Este resultado permitió beneficiar a un mayor número de estudiantes y con ello apoyar la permanencia en sus estudios de nivel medio superior. Otros Motivos:										
A01.2 Porcentaje de planteles educativos de Educación Media Superior que reportaron su matrícula oportunamente										
Causa : Se recibieron los archivos de matrícula de 13,445 escuelas del total de 13,529 escuelas susceptibles de ser atendidas por el programa, con un resultado de 99.38%. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 101.55%, debido a que los planteles reportaron su matrícula oportunamente en el sistema correspondiente. Efecto: Con este resultado se logró que de 13,529 planteles educativos, 13,445 reportarán oportunamente su matrícula, lo que facilitó los procesos operativos siguientes para la asignación de becas a estudiantes de educación media superior. Otros Motivos:										
A01.1 Porcentaje de estudiantes de educación media superior a los que se les validó su inscripción en educación media superior.										
Causa : Se registraron 4,377,600 solicitudes validadas de 5,802,833 solicitudes recibidas con un resultado de 75.44%. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 78.58%. El resultado se explica por que se recibió una cantidad en exceso de solicitudes de validación de inscripción dado que el programa tiene como meta de atención 4.1 millones de becarios y se logró validar 4.3 millones de un total de 5.8 recibidas de manera inesperada. Efecto: No hubo efecto adverso, ya que las solicitudes validadas (4,377,600) fueron muchas más que las inicialmente previstas (3,936,000), con ello se logró validar en forma adicional 441,600 solicitudes por el efecto del cambio de ciclo escolar. Otros Motivos:										